



Balta Lelija

24 de diciembre de 2023
IV Domingo de Adviento
“La obediencia de la fe”

Rom 16,25-27

Gloria al que tiene el poder de confirmaros según mi evangelio y la predicación de Jesucristo, según la revelación del misterio oculto por los siglos eternos, pero ahora manifestado a través de las Escrituras proféticas conforme al designio del Dios eterno, dado a conocer a todos los gentiles para la obediencia de la fe. ¡A Dios, el único sabio, a Él la gloria por medio de Jesucristo por los siglos de los siglos! Amén.

En la lectura de hoy, estando ya a las puertas de la gran Fiesta de Navidad, se nos habla sobre la gloria de Dios, pues toda obra humana ha de tener como meta la glorificación de su Señor. Y particularmente la manifestación del misterio de Dios, revelado en el evangelio, sirve para la gloria de Dios.

Si meditamos las breves palabras de la lectura, hay una frase que llama particularmente la atención: todos los gentiles han de ser conducidos a la obediencia de la fe. Éste es el encargo que el Señor dio a sus discípulos, y que por medio de ellos ha sido transferido a toda la Iglesia.

Esta formulación de San Pablo sugiere que el anuncio de la fe no es un simple ofrecimiento, que el hombre puede aceptar o rechazar sin que haya mayores consecuencias. Además, estas palabras del Apóstol muestran que el evangelizador tiene un gran deber, pues el encargo del Señor tiene una incondicionalidad que corresponde a la magnitud de su mensaje y a su fuerza de salvación. Recordemos esas otras palabras de San Pablo, cuando dice que la evangelización es un “deber que le incumbe” (cf. 1Cor 9,16).

Entonces, los gentiles deben ser llevados a la obediencia de la fe. Y al decir que “debe” suceder así, se está mostrando que existe un compromiso interior en el hombre, tanto para anunciar la fe como para aceptarla.

Esto no quiere decir, de ninguna manera, que se deba ejercer cualquier tipo de coacción física o psicológica en el anuncio de la fe. Por el contrario, hay que llevar el evangelio de forma convincente y atrayente. Pero no podemos olvidar que cada persona tiene un compromiso interior de aceptar esta fe que se le anuncia.

Esta es la exigencia que emana de la verdad, pues el hombre ha sido creado para la verdad. Al no actuar conforme a ella, a pesar de conocerla, la persona estaría abusando de su libertad, y no estaría exenta de culpa.

La auténtica libertad del hombre consiste en actuar conforme a la verdad conocida, y en aceptarla de buen grado. Desde esta perspectiva, vemos una vez más la seriedad del gran bien que se nos ha confiado.

En un mundo que lo relativiza todo y rechaza cualquier verdad absoluta, el Evangelio debe ser anunciado con autoridad y la Iglesia debe mostrarse como una roca firme. Ya lo dijo el Señor: *“El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán”* (Mt 24,35). La conciencia de que aquel que recibe el mensaje del evangelio tiene el deber interior de abrirse a la verdad y de que el evangelizador tiene la santa obligación de anunciar la Buena Nueva, no debe llevarnos a una tensión interior. Pero, eso sí, debe acrecentar nuestra vigilancia, para que no perdamos las oportunidades que el Señor nos pone para evangelizar. Podemos invocar al Espíritu Santo, pidiéndole que nos conceda esta vigilancia y que nos ayude a escuchar y obedecer a su voz.

Además, siempre estamos llamados a orar por la conversión de las personas, teniendo presente que así podemos participar en la obra de salvación de la humanidad. ¡Esto es un gran honor; y, a la vez, una enorme responsabilidad!

Con estas consideraciones, podemos recibir la Fiesta de la Navidad como una invitación a sumergirnos en el amor del Señor, a dejarnos conquistar por la dulzura del Niño, para que entonces sirvamos de todo corazón a este Dios, que se hizo hombre por nosotros.